

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Modificación de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Aprobación en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas, a estos efectos. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración a estos efectos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tudela, 25 de marzo de 2004.—El Vicesecretario no Consejero. Isabel de Juan González de Castejón.—28.387.

GALERIAS USO, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Reina Marcelo Usera 58, de Madrid, el día 29 de junio de 2004, a las dieciséis horas en primera convocatoria, o en su caso, en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, memoria y cuentas de pérdidas y ganancias), correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los Señores accionistas a examinar, en el domicilio social los documentos referidos en el orden del día así como la documentación de la Sociedad que se va a someter a la aprobación de la Junta. Asimismo, se les informa que pueden solicitar la entrega inmediata y gratuita de una copia de dichos documentos.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Ricardo Chicarro Martín.—28.365.

GARAY RECUBRIMIENTOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general de accionistas, en el domicilio social, Abanto-Zierbena (polígono industrial El Campillo II, Parcela 11.1) el próximo día 28 de junio de 2004, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Nombramiento o reelección, en su caso, de Auditores.

Tercero.—Delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar aumentos de capital conforme el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas con los límites allí señalados, adoptando los acuerdos complementarios.

Cuarto.—Autorización para adquirir acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta por la propia Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de los Interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas. Igualmente pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Abanto-Zierbena, 28 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Iñigo Bilbao Mancisidor.—27.190.

GARCÍA MOYA AUTOMOCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de la mercantil

De acuerdo con los Estatutos Sociales y el Artículo 97 del Real Decreto Legislativo 1564/1989 y previa decisión del Consejo de Administración de la sociedad «García Moya Automoción, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta General a celebrar en el domicilio social de la empresa, sito en la carretera de Jarandilla, número 15, de Navalmoral de la Mata, el día 29 de junio de 2004 a las 19:00 horas en primera convocatoria, y el día 30 de junio a las 19:00 horas en segunda convocatoria, si fuese necesario según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) la gestión del órgano de administración y la aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Administradores.

Tercero.—Acuerdo sobre Ampliación de Capital Social.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas a examinar, en el domicilio social de la empresa, la documentación pertinente,

así como solicitar la entrega gratuita de la documentación e informes sobre los temas a tratar.

Navalmoral, 24 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado, Francisco Javier García Castro.—27.480.

GAS NATURAL CEGAS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad de conformidad con los Estatutos sociales convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Grabador Esteve, n.º 14, entresuelo, de Valencia, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 13 horas, en primera convocatoria y en su defecto el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Reelección Auditor de cuentas

Tercero.—Modificación del objeto social para su adaptación a la legislación del Sector Gasista.

Cuarto.—Traspaso a reservas de parte de la cuenta «previsión libertad de amortización, Real Decreto Ley 2/1985».

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general incluyendo la de subsanación de defectos.

Sexto.—Sistema de aprobación del acta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta general, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, estándose a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas tendrán derecho a examinar, durante las horas normales de oficina, en el domicilio social, C/ Grabador Esteve, n.º 14, de Valencia, las cuentas anuales, informe de gestión e informe del Auditor de cuentas de la sociedad y propuesta de aplicación de resultados.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los documentos mencionados en el párrafo anterior.

Valencia, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante BANCAJA, Arturo Alario Mifsud.—27.943.

GASOPETROL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) PETROL PÁRAMO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 15 de mayo de 2004 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Gasopetrol, Sociedad Limitada» de «Petrol Páramo, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de las sociedades que intervienen y depositado en el Registro Mercantil de León.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la

fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Mansilla del Páramo, 25 de mayo de 2004.—El administrador único de «Gasopetrol, Sociedad Limitada» y «Petrol Páramo, Sociedad Limitada». Antonio Tomás Amorós Bernabé.—26.814.
y 3.^a 7-6-2004

GECIP PATRIMONIO, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo adoptado en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 10 de marzo de 2004, se convoca a los accionistas de «GECIP Patrimonio, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en la calle María de Molina n.º 6 de Madrid, el día 28 de Junio de 2004 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el 29 de Junio de 2004, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Segundo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, y en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.—Examen, y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Modificación de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la ley 26/2003, de 17 de Julio, y su normativa de desarrollo. Aprobación en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas, a estos efectos. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración a estos efectos.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas y el Informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los

accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 28 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de «GECIP Patrimonio, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, Francisco Javier del Riego Campos.—27.572.

GENERAL EQUIPMENT FOR MEDICAL IMAGING, S. L.

Junta General Ordinaria

En virtud de acuerdo del consejo de administración de la entidad, tomado en sesión de 21-05-2004, se convoca Junta General Ordinaria de socios de la entidad, a celebrar el próximo 30 de junio de 2004, a las 11,00 horas de su mañana, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, todo ello del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación del acta de la junta.

El balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y propuesta de aplicación del resultado de 2003, formulados por el órgano de administración, están a disposición de los socios en el domicilio social de la entidad, y se enviará una copia de los mismos, de modo gratuito, por correo, al socio que así lo solicitara.

Valencia, 26 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Arturo Peris Bautista.—27.443.

GEORMA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrar en el domicilio social el próximo día 30 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003 (Balance, cuenta de resultados, informe de gestión y demás documentación pertinente).

Segundo.—Propuesta y acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Facultar para elevar a público.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar la documentación que será sometida a la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Lérida, 28 de mayo de 2004.—Doña María Vidal Torne, Administradora solidaria.—27.947.

GERMANTRE, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbente) BUTANO DEL LLOBREGAT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal ELECTRO SANABRA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por

remisión efectuada por el artículo 94 de la Ley sobre Sociedades Limitadas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de Socios de las Mercantiles «Germantre, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Electro Sanabra, Sociedad Limitada Unipersonal», y la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Mercantil «Butano del Llobregat, Sociedad Anónima Unipersonal», celebradas el día 13 de Mayo de 2004, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas Sociedades, mediante la absorción por parte de «Germantre, Sociedad Limitada Unipersonal» a «Butano del Llobregat, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Electro Sanabra, Sociedad Limitada Unipersonal», lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas, y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la Sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquéllas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas Generales y los Balances de Fusión de cada una de dichas Sociedades, y que asimismo a los acreedores de cada una de las Sociedades, les asiste el derecho de oposición a la Fusión, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas Generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, a 14 de mayo de 2004.—El Administrador.—Antonio Sanabra Valls.—27.554.
1.^a 7-6-2004

GERMINA INVEST, S. A., S.I.C.A.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Calle Vergós, 11, de Barcelona, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 15,00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión de la Compañía, debidamente Auditados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Cese y nombramientos de Consejeros.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas, designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo